

Resolución de la Dirección General de la Función Pública por la que se modifica la composición del Tribunal Calificador del proceso selectivo, convocado por Resolución de 24 de enero de 2019 (BOE número 26 del 30), para el ingreso, por acceso libre, como personal laboral fijo con las categorías de Titulado Superior de Gestión y Servicios Comunes, Titulado Superior Actividades Técnicas y Profesionales, Titulado Superior de Actividades Específicas, Técnico Superior de Actividades Técnicas y Profesionales, Oficial de Gestión y Servicios Comunes y Ayudante de Gestión y Servicios Comunes en el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo y sus Organismos Autónomos.

La Resolución de 11 de abril de 2019 de esta Dirección General aprobó la relación de aspirantes admitidos y excluidos, designó el Tribunal Calificador y anunció lugar, fecha y hora de celebración del primer ejercicio de la fase de oposición del proceso selectivo para el ingreso, por acceso libre, como personal laboral fijo con las categorías de Titulado Superior de Gestión y Servicios Comunes, Titulado Superior Actividades Técnicas y Profesionales, Titulado Superior de Actividades Específicas, Técnico Superior de Actividades Técnicas y Profesionales, Oficial de Gestión y Servicios Comunes y Ayudante de Gestión y Servicios Comunes en el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo y sus Organismos Autónomos (BOE número 201 del 29).

Habiéndose presentado renuncia a formar parte del Tribunal Calificador para las categorías de Titulado Superior de Gestión y Servicios Comunes, Titulado Superior Actividades Técnicas y Profesionales y Titulado Superior de Actividades Específicas procede su sustitución, quedando modificada la composición del mencionado órgano en los siguientes términos:

Tribunal Suplente:

Presidenta:

Baja: Inés Pérez Durantez-Bayona. Cuerpo Superior de Técnicos Comerciales y Economistas del Estado.

Alta: Raquel Pajares Rojo. Cuerpo Superior de Técnicos Comerciales y Economistas del Estado

El Director General de la Función Pública. Javier Rueda Vázquez.